



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN EL GRUPO PROFESIONAL M1, SUJETO AL IV CONVENIO COLECTIVO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 28 DE JULIO DE 2021, DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA (BOE DEL 31 DE JULIO), POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LLAMAMIENTO EXTRAORDINARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, con la Resolución de 28 de julio de 2021 de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE nº 183, de 31 de julio), por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo, entre otros, en el grupo profesional M1, sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Cultura y Deporte y sus Organismos Autónomos, y atendiendo al derecho de celebración de la aspirante afectada por el COVID-19 que no pudo realizar el correspondiente ejercicio debido a estar enferma el día de celebración del ejercicio de la fase de oposición que ha reclamado la realización de dicha prueba selectiva a la que no pudo concurrir, de acuerdo con el Plan de Actuación para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo, este Tribunal ACUERDA:

Primero.- Realizar un llamamiento extraordinario para la realización del ejercicio de la fase de oposición del presente proceso selectivo a la opositora que, con carácter previo a la fecha del llamamiento único, acreditó la imposibilidad de concurrir a dicho llamamiento por causas relacionadas con la COVID-19 y que se relaciona a continuación:

ESPECIALIDAD: ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
***726**	SOMOLINOS ARROYO	VANESA

Segundo.- Publicar la fecha, hora y dirección del lugar en el que se realizará el examen extraordinario:

- Fecha: 7 de septiembre de 2022
- Hora: 10:00 horas
- Lugar: Ministerio de Cultura y Deporte, Plaza del Rey nº 1, 28004 – Madrid

La aspirante deberá ir provista, necesariamente, de bolígrafo de tinta azul o negra. Asimismo, deberá presentar su documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducir en vigor que acredite su identidad.

LA PRESIDENTA SUPLENTE DEL TRIBUNAL

Carmen Romero Escudero

